

Núm. 277

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de noviembre de 2016

Sec. V-A. Pág. 71023

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público ADMINISTRACIÓN LOCAL

57880

Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la convocatoria para la licitación del contrato denominado "Asistencia técnica, inspección y vigilancia en la redacción del proyecto constructivo y ejecución de las obras de aprovechamiento de la energía térmica contenida en la red de aguas residuales para la climatización de la piscina cubierta del polideportivo municipal de Moratalaz".

- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
 - 2) Domicilio: Calle Montalbán, número 1, 7.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
 - 4) Teléfono: 91 588 53 46.
 - 5) Telefax: 91 588 01 15.
 - 6) Correo electrónico: contratacionagmaym@madrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/ perfildecontratante.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 5 de diciembre de 2016 hasta las catorce horas. (Se podrá solicitar información adicional hasta el 28 de noviembre de 2016).
 - d) Número de expediente: 300/2016/01261.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Asistencia técnica, inspección y vigilancia en la redacción del proyecto constructivo y ejecución de las obras de aprovechamiento de la energía térmica contenida en la red de aguas residuales para la climatización de la piscina cubierta del polideportivo municipal de Moratalaz.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 14 meses.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71240000 (Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación).
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios: Criterios no valorables en cifras o porcentajes. Oferta técnica (25) Criterios valorables en cifras o porcentajes. Oferta económica (75).
- 4. Valor estimado del contrato: 112.950,00 euros.

cve: BOE-B-2016-57880 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 277

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 16 de noviembre de 2016

Sec. V-A. Pág. 71024

- 5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 112.950,00 euros. Importe total: 136.669,50 euros.
- 6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 del presupuesto base de licitación.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: -Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 75.1 Apartado a) del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: La cifra anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato en cualquiera de los tres últimos años (2013, 2014, 2015), deberá ser al menos de 169.425 euros y se acreditará mediante declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa.
 - -Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 78.1 del TRLCSP:
 - Apartado a): Requisitos mínimos de solvencia: Los licitadores deberán acreditar un importe anual como ejecutado durante el año de mayor ejecución en los cinco últimos años (2012 a 2016), en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, como mínimo de 112.950,00 euros, tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la pertenencia al mismo subgrupo de clasificación, si el contrato estuviera encuadrado en alguno de los establecidos en este reglamento, y en caso contrario la igualdad entre los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV.
 - La acreditación se realizará aportando certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público; si fuera sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste, o a falta de certificado mediante una declaración del empresario; en su caso estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente
 - Apartado b): Requisitos mínimos de solvencia: El licitador deberá acreditar que el Jefe de Unidad designado, ostente la titulación de Ingeniero superior o técnico con una experiencia mínima de tres años en contratos de asistencia técnica para la redacción de proyectos y para la ejecución de obras en materia relativa al aprovechamiento de energía y climatización. Dichos requisitos se acreditarán mediante una declaración responsable firmada donde se manifieste estar en posesión de la titulación y la experiencia requerida.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 5 de diciembre de 2016 hasta las catorce horas.
 - b) Modalidad de presentación: Manual.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Área de Gobierno de Medio Ambiente v Movilidad.
 - 2) Domicilio: Calle Montalbán, número 1, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
 - 4) Dirección electrónica: contratacionagmaym@madrid.es.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
- 9. Apertura de Ofertas:

cve: BOE-B-2016-57880 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 277 Miércoles 16 de noviembre de 2016

Sec. V-A. Pág. 71025

- a) Descripción: Sobre "B" Criterios no valorables en cifras o porcentajes.
- b) Dirección: Calle Montalbán número 1.
- c) Localidad y código postal: Madrid 28014.
- d) Fecha y hora: 16 de diciembre de 2016 a las 11:00 horas.
- 10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
- 12. Otras informaciones: Se establece una condición especial de ejecución en el artículo 9.2 del PPT.

Madrid, 4 de noviembre de 2016.- El Secretario General Técnico del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, José María Vicent García.

ID: A160080837-1